

0



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 10 de 2021

Señor(a)

Israel Barrios Moscote

Diagonal 5f # 45-23 San Francisco

CP: 111611

Email: par.59@hotmail.com

Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	Discrepancia	No Existe Número
		Rechazado	No Recibido
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Faltante	Apartado Clausurado
	No Resolvió	Falta Mayor	
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del destinatario	Edwin Pérez	Nombre del distribuidor	Pedro Blanco
C.C.	C.C. 80230312	C.C.	38000
Centro de Distribución	15 FEB 2021	Centro de Distribución	América
Observaciones		Observaciones	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120057652

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. 11001000000016096543 Fecha de Imposición 22 de junio de 2017, No. 110010000000 16107270 Fecha de Imposición 12 de julio de 2017, No. 110010000000 16112816 Fecha de Imposición 24 de julio de 2017 y No. 110010000000 16107867 Fecha de Imposición 15 de julio de 2017, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 Art 137 "INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor referenciado en la orden de comparendo. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación es facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Destinatario
Nombre/Razón Social: ISRAEL BARRIOS MOSCOTE
Dirección: DIAGONAL 5F #45-23 SAN FRANCISCO
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611391

Remitente
Nombre/Razón Social: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Dirección: ALLE 13 # 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611391

Secretaría Distrital de Movilidad
alle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información: Línea 195

Servicios Postales Nacionales S.E. NH 800 062.917 - 06 25 0 95 A 55
atención al usuario: 02-11422000 01 8000 111 210 - servicioscliente@72.com.co
Misión: Rec Menosjarra Expresa





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C93115132	CÉDULA DE CIUDAD	ESPINAL
Nombres		Apellidos
ISRAEL		BARRIOS
Fecha	Sexo	Teléfono
1957-12-27	☒ H ☐ M ☐ O	7697370
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CRA 14A BIS # 49-42S		

Entonces, la empresa de correspondencia, mediante guía de entrega informo como causales de devolución **"NO EXISTE Y CERRADO"** tal como se muestra a continuación

		HORA DE ENTREGA		FECHA DE GESTIÓN	
Mensajería		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 AM PM		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMUNICACION SECRETARIA LOCAL DE TRANSITO		FECHA Y HORA RECIBO		JUZ ORIGIN	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.		CONSECUENTE: 11-01-17		CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: BOGOTÁ D.C.		FECHA: 28-06-17		PERSONAL	
TELÉFONO: 110111		ORDEN: 7697370		AVISO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ISRAEL BARRIOS MISCOSOYO		DEMANDANTE: 110111		PRUEBA DE ENTREGA	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.		DEMANDADO: 7697370			
CÓDIGO FONAL: 110111		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN			
OTRO CONTENIDOR: 1100100000016000543		1. DESTINATARIO DESCONOCIDO		2. FALLECIDO	
		2. TRÁFICO		3. PRIMER INTENTO	
		3. RECHAZADO		4. SEGUNDO INTENTO	
		4. DIRECCIÓN ERRADA		5. DIRECCIÓN INCOMPLETA	
		5. DONA DE ALTO PRESO		6. NO RECLAMADO	
		6. DIRECCIÓN INCOMPLETA		7. FALLECIDO	
		7. RECHAZADO		8. PRIMER INTENTO	
		8. DIRECCIÓN INCOMPLETA		9. SEGUNDO INTENTO	
		9. NO RECLAMADO		10. FALLECIDO	
		10. DIRECCIÓN INCOMPLETA		11. SEGUNDO INTENTO	
		11. NO RECLAMADO		12. FALLECIDO	
		12. DIRECCIÓN INCOMPLETA		13. SEGUNDO INTENTO	
		13. NO RECLAMADO		14. FALLECIDO	
		14. DIRECCIÓN INCOMPLETA		15. SEGUNDO INTENTO	
		15. NO RECLAMADO		16. FALLECIDO	
		16. DIRECCIÓN INCOMPLETA		17. SEGUNDO INTENTO	
		17. NO RECLAMADO		18. FALLECIDO	
		18. DIRECCIÓN INCOMPLETA		19. SEGUNDO INTENTO	
		19. NO RECLAMADO		20. FALLECIDO	
		20. DIRECCIÓN INCOMPLETA		21. SEGUNDO INTENTO	
		21. NO RECLAMADO		22. FALLECIDO	
		22. DIRECCIÓN INCOMPLETA		23. SEGUNDO INTENTO	
		23. NO RECLAMADO		24. FALLECIDO	
		24. DIRECCIÓN INCOMPLETA		25. SEGUNDO INTENTO	
		25. NO RECLAMADO		26. FALLECIDO	
		26. DIRECCIÓN INCOMPLETA		27. SEGUNDO INTENTO	
		27. NO RECLAMADO		28. FALLECIDO	
		28. DIRECCIÓN INCOMPLETA		29. SEGUNDO INTENTO	
		29. NO RECLAMADO		30. FALLECIDO	
		30. DIRECCIÓN INCOMPLETA		31. SEGUNDO INTENTO	
		31. NO RECLAMADO		32. FALLECIDO	
		32. DIRECCIÓN INCOMPLETA		33. SEGUNDO INTENTO	
		33. NO RECLAMADO		34. FALLECIDO	
		34. DIRECCIÓN INCOMPLETA		35. SEGUNDO INTENTO	
		35. NO RECLAMADO		36. FALLECIDO	
		36. DIRECCIÓN INCOMPLETA		37. SEGUNDO INTENTO	
		37. NO RECLAMADO		38. FALLECIDO	
		38. DIRECCIÓN INCOMPLETA		39. SEGUNDO INTENTO	
		39. NO RECLAMADO		40. FALLECIDO	
		40. DIRECCIÓN INCOMPLETA		41. SEGUNDO INTENTO	
		41. NO RECLAMADO		42. FALLECIDO	
		42. DIRECCIÓN INCOMPLETA		43. SEGUNDO INTENTO	
		43. NO RECLAMADO		44. FALLECIDO	
		44. DIRECCIÓN INCOMPLETA		45. SEGUNDO INTENTO	
		45. NO RECLAMADO		46. FALLECIDO	
		46. DIRECCIÓN INCOMPLETA		47. SEGUNDO INTENTO	
		47. NO RECLAMADO		48. FALLECIDO	
		48. DIRECCIÓN INCOMPLETA		49. SEGUNDO INTENTO	
		49. NO RECLAMADO		50. FALLECIDO	
		50. DIRECCIÓN INCOMPLETA		51. SEGUNDO INTENTO	
		51. NO RECLAMADO		52. FALLECIDO	
		52. DIRECCIÓN INCOMPLETA		53. SEGUNDO INTENTO	
		53. NO RECLAMADO		54. FALLECIDO	
		54. DIRECCIÓN INCOMPLETA		55. SEGUNDO INTENTO	
		55. NO RECLAMADO		56. FALLECIDO	
		56. DIRECCIÓN INCOMPLETA		57. SEGUNDO INTENTO	
		57. NO RECLAMADO		58. FALLECIDO	
		58. DIRECCIÓN INCOMPLETA		59. SEGUNDO INTENTO	
		59. NO RECLAMADO		60. FALLECIDO	
		60. DIRECCIÓN INCOMPLETA		61. SEGUNDO INTENTO	
		61. NO RECLAMADO		62. FALLECIDO	
		62. DIRECCIÓN INCOMPLETA		63. SEGUNDO INTENTO	
		63. NO RECLAMADO		64. FALLECIDO	
		64. DIRECCIÓN INCOMPLETA		65. SEGUNDO INTENTO	
		65. NO RECLAMADO		66. FALLECIDO	
		66. DIRECCIÓN INCOMPLETA		67. SEGUNDO INTENTO	
		67. NO RECLAMADO		68. FALLECIDO	
		68. DIRECCIÓN INCOMPLETA		69. SEGUNDO INTENTO	
		69. NO RECLAMADO		70. FALLECIDO	
		70. DIRECCIÓN INCOMPLETA		71. SEGUNDO INTENTO	
		71. NO RECLAMADO		72. FALLECIDO	
		72. DIRECCIÓN INCOMPLETA		73. SEGUNDO INTENTO	
		73. NO RECLAMADO		74. FALLECIDO	
		74. DIRECCIÓN INCOMPLETA		75. SEGUNDO INTENTO	
		75. NO RECLAMADO		76. FALLECIDO	
		76. DIRECCIÓN INCOMPLETA		77. SEGUNDO INTENTO	
		77. NO RECLAMADO		78. FALLECIDO	
		78. DIRECCIÓN INCOMPLETA		79. SEGUNDO INTENTO	
		79. NO RECLAMADO		80. FALLECIDO	
		80. DIRECCIÓN INCOMPLETA		81. SEGUNDO INTENTO	
		81. NO RECLAMADO		82. FALLECIDO	
		82. DIRECCIÓN INCOMPLETA		83. SEGUNDO INTENTO	
		83. NO RECLAMADO		84. FALLECIDO	
		84. DIRECCIÓN INCOMPLETA		85. SEGUNDO INTENTO	
		85. NO RECLAMADO		86. FALLECIDO	
		86. DIRECCIÓN INCOMPLETA		87. SEGUNDO INTENTO	
		87. NO RECLAMADO		88. FALLECIDO	
		88. DIRECCIÓN INCOMPLETA		89. SEGUNDO INTENTO	
		89. NO RECLAMADO		90. FALLECIDO	
		90. DIRECCIÓN INCOMPLETA		91. SEGUNDO INTENTO	
		91. NO RECLAMADO		92. FALLECIDO	
		92. DIRECCIÓN INCOMPLETA		93. SEGUNDO INTENTO	
		93. NO RECLAMADO		94. FALLECIDO	
		94. DIRECCIÓN INCOMPLETA		95. SEGUNDO INTENTO	
		95. NO RECLAMADO		96. FALLECIDO	
		96. DIRECCIÓN INCOMPLETA		97. SEGUNDO INTENTO	
		97. NO RECLAMADO		98. FALLECIDO	
		98. DIRECCIÓN INCOMPLETA		99. SEGUNDO INTENTO	
		99. NO RECLAMADO		100. FALLECIDO	



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Mensajería		Impreso DIRECTLINE		HORA DE ENTREGA		FECHA DE GESTIÓN	
Mensajería		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12		AM PM		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
REMITENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMUNICACION SECRETARIA DISTRITAL DE DIRECCIÓN: AC 13 37 35 CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: TELÉFONO: 3649400 NIT O CÉDULA: 899990081		RECEPCIONARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ISRAEL BARRIOS MOSCOSO DIRECCIÓN: CR 14A BIS 49-428 CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: TELÉFONO: 7897370 NIT O CÉDULA: 11001000000016107270		FECHA Y HORA RECIBO 17/07/2017 4:43:12 P.M. CONSECUATIVO: PIEZAS PESO ZONA 1 0.25 ORDEN: 400000003		JUZ. ORIGEN: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL AVISO 7/11 PROCESO: RADICADO:	
DICE CONTENER: Recibí CARTA COPIA SI NO		Nombre: Cédula: Teléfono: ☐ ENTREGA		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN 1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. TRÁBADO 3. DESCOPIADO 4. REUSADO 5. DIRECCIÓN ERRADA 6. ZONA DE ALTO RIESGO 7. DIRECCIÓN INCOMPLETA 8. NO RECLAMADO 9. FALLECIDO 10. PRIMER INTENTO 11. SEGUNDO INTENTO		MENSAJERO: Andrés Herrera C.C. 79.805.708 CÉDULA No. 7897370 VR SEGURO \$ VR DECLARADO \$ VR MENSAJERÍA EXPRESA \$ TOTAL	
No Mensajería Confidencial S.A. - NIT 896.482.028-9 - CRA 41 No. 8 - 50 P.B.X. 488 8888 CALI - COLOMBIA / GPO-FOROS LINEA 91800010190 www.mensajerias.com.co		RESOL. MPT. TOL. 2886 DC 27 DE 2010		PRUEBA DE ENTREGA			

Mensajería		Impreso DIRECTLINE		HORA DE ENTREGA		FECHA DE GESTIÓN	
Mensajería		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12		AM PM		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
REMITENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DIRECCIÓN: AC 13 37 35 CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: TELÉFONO: 3649400 NIT O CÉDULA: 899990081		RECEPCIONARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ISRAEL BARRIOS MOSCOSO DIRECCIÓN: CRA 14A BIS 49-428 CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: TELÉFONO: 7897370 NIT O CÉDULA: 11001000000016107270		FECHA Y HORA RECIBO 17/07/2017 4:43:12 P.M. CONSECUATIVO: PIEZAS PESO ZONA 1 0.25 ORDEN: 400000003		JUZ. ORIGEN: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL AVISO 28/7/11 PROCESO: RADICADO:	
DICE CONTENER: Recibí CARTA COPIA SI NO		Nombre: Cédula: Teléfono: ☐ ENTREGA		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN 1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. TRÁBADO 3. DESCOPIADO 4. REUSADO 5. DIRECCIÓN ERRADA 6. ZONA DE ALTO RIESGO 7. DIRECCIÓN INCOMPLETA 8. NO RECLAMADO 9. FALLECIDO 10. PRIMER INTENTO 11. SEGUNDO INTENTO		MENSAJERO: Andrés Herrera C.C. 79.805.708 CÉDULA No. 7897370 VR SEGURO \$ VR DECLARADO \$ VR MENSAJERÍA EXPRESA \$ TOTAL	
No Mensajería Confidencial S.A. - NIT 896.482.028-9 - CRA 41 No. 8 - 50 P.B.X. 488 8888 CALI - COLOMBIA / GPO-FOROS LINEA 91800010190 www.mensajerias.com.co		RESOL. MPT. TOL. 2886 DC 27 DE 2010		PRUEBA DE ENTREGA			

Mensajería		Impreso DIRECTLINE		HORA DE ENTREGA		FECHA DE GESTIÓN	
Mensajería		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12		AM PM		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
REMITENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMUNICACION SECRETARIA DISTRITAL DE DIRECCIÓN: AC 13 37 35 CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: TELÉFONO: 3649400 NIT O CÉDULA: 899990081		RECEPCIONARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ISRAEL BARRIOS MOSCOSO DIRECCIÓN: CR 14A BIS 49-428 CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: TELÉFONO: 7897370 NIT O CÉDULA: 11001000000016107270		FECHA Y HORA RECIBO 17/07/2017 4:43:12 P.M. CONSECUATIVO: PIEZAS PESO ZONA 1 0.25 ORDEN: 400000003		JUZ. ORIGEN: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL AVISO PROCESO: RADICADO: 8-3 A60-2017	
DICE CONTENER: Recibí CARTA COPIA SI NO		Nombre: Cédula: Teléfono: ☐ ENTREGA		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN 1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. TRÁBADO 3. DESCOPIADO 4. REUSADO 5. DIRECCIÓN ERRADA 6. ZONA DE ALTO RIESGO 7. DIRECCIÓN INCOMPLETA 8. NO RECLAMADO 9. FALLECIDO 10. PRIMER INTENTO 11. SEGUNDO INTENTO		MENSAJERO: Andrés Herrera C.C. 79.805.708 CÉDULA No. 7897370 VR SEGURO \$ VR DECLARADO \$ VR MENSAJERÍA EXPRESA \$ TOTAL	
No Mensajería Confidencial S.A. - NIT 896.482.028-9 - CRA 41 No. 8 - 50 P.B.X. 488 8888 CALI - COLOMBIA / GPO-FOROS LINEA 91800010190 www.mensajerias.com.co		RESOL. MPT. TOL. 2886 DC 27 DE 2010		PRUEBA DE ENTREGA			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Con ocasión de que los comparendos no fueron notificados personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con **RESOLUCION AVISO 062 DEL 2017-07-26 NOTIFICADO 02/08/2017, RESOLUCION AVISO 064 DEL 2017-08-15 NOTIFICADO 23/08/2017, RESOLUCION AVISO 065 DEL 2017-08-25 NOTIFICADO 01/09/2017 y RESOLUCION AVISO 066 DEL 2017-09-06 NOTIFICADO 13/09/2017.**

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Así las cosas, una vez realizada la notificación en debida forma al ciudadano (ya sea de manera personal o por aviso), respecto de la imposición de la orden de comparendo, puede usted aceptar de manera libre, consciente y voluntaria la comisión de la infracción, acogiéndose a los beneficios y pagar, o también puede impugnar el comparendo y trabar el proceso contravencional, actuaciones contempladas en el Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012 que a continuación se transcribe.

"Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá, sin necesidad de otra actuación administrativa:

1. Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; o
2. Cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un organismo de tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; o

3. *Si aceptada la infracción, ésta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el cien por ciento (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.*

Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles.

Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley.

Los organismos de tránsito de manera gratuita podrán celebrar acuerdos para el recaudo de las multas y podrán establecer convenios con los bancos para este fin. El pago de la multa a favor del organismo de tránsito que la impone y la comparecencia, podrá efectuarse en cualquier lugar del país.” (NEGRILLAS DEL DESPACHO)

En virtud de lo señalado, la audiencia pública el espacio procesal establecido para decidir sobre la responsabilidad contravencional derivada de la imposición de la orden de comparendo, teniendo el presunto implicado el deber de comparecencia, **carga que no puede suplirse con la simple presentación de un escrito**, tal y como lo ha señalado la Corte Constitucional en Sentencia T-467/95, cuando afirmó:

“Cuando el objeto de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial, previamente regulado en la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el peticionario está en la obligación de someterse a dicho

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”





trámite, sin que la administración se vea obligada a resolver el asunto de fondo a través de la petición requerida. La Administración no está obligada a contestar y, por el contrario, debe el actor someterse al procedimiento establecido en la ley, sin que ello signifique que la existencia de disposiciones procesales aplicables al caso concreto, dejen sin efecto el derecho de petición ejercido por el actor, ya que simplemente se trata de que su ejercicio debe someterse a unas reglas que distan de las ordinarias."

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito aún se encuentra en términos para expedir la resolución que resuelve la responsabilidad contravencional del caso en particular interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la ley 1843 de 2017.

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación de cada comparendo, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir **resoluciones sancionatorias No 776179 del 13 de septiembre de 2017, No 857594 del 02 de octubre de 2017, No 906886 del 11 de octubre de 2017 y No 941543 del 23 de octubre de 2017** que lo (a) declaró contraventor (a), las cuales fue notificadas en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la caducidad de la acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el Art 11 de la ley 1843 de 2017.

En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo ya están vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de acuerdo con las diferentes formas de pago establecidas.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos





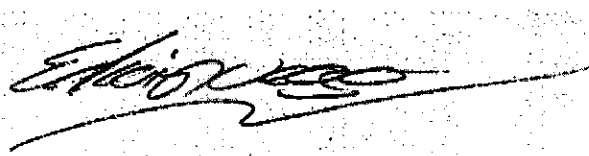
Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle".
4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803-7805-7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el beneficio otorgado para aliviar la situación económica.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 10-02-2021 04:25 PM

Elaboró: Mayra Alejandra Guarín Cubillos-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*





COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016096543
Fecha de Imposición 23 de junio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 22 de junio de 2017 15:46:23	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad DG 5f - CR 45 - PUENTE ARANDA	
OBSERVACIONES	
ESTADO DE ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ISRAEL BARRIOS MOSCOSO	Tipo y No. Identificación CC 93115132
Dirección: CRA 14A BIS # 49-425	Placa BAX414
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: MARTHA JANETH RODRIGUEZ Placa: 0900016



Respetado(a) señor(a) BARRIOS



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000016096543

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

06/22/2017 15:46:23

C.02

BAX414

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MARTHA JANETH RODRIGUEZ GOMEZ

187342

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

93115132

ISRAEL BARRIOS MOSCOSO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2017-6-23 19:45:36. 0

(1) Generación archivo comparendo

7

2017-7-17 11:42:25. 0

(3) Registro devolución, Causal: Cerrado

7

2017-8-1 0:5:39. 0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano
062 DEL 2017-07-26 NOTIFICADO 02/08/2017

7

2017-8-1 0:18:23. 0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

2018-3-16 12:0:52. 0

(410) Imagen de Notificación en SICON

No Aplica

9

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Gite el No. de radicación de este Documento



COMPARENDO ELECTRÓNICO

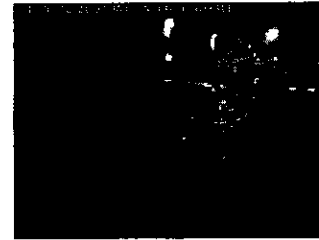
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000018107270

Fecha de Imposición 14 de julio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 12 de julio de 2017 21:07:36	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad DG 5 H - TR 47 - PUENTE ARANDA	
OBSERVACIONES VEHICULO EN ESTADO DE ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ISRAEL BARRIOS MOSCOSO	Tipo y No. Identificación CC 93115132
Dirección CRA 14A BIS # 49-425	Placa BAX414
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: Ancel Giovanni Muñoz Cardona Placa: 093101



Respetado(a) señor(a) BARRIOS





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210696541

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000016107270

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

07/12/2017 21:07:36

C.02

BAX414

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

Ancel Giovanni Muñoz Cardona

187316

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

93115132

ISRAEL BARRIOS MOSCOSO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2017-7-14 9:21:11.0

(1) Generación archivo comparendo

3

2017-8-3 15:48:33.0

(3) Registro devolución, Causal: No existe

3

2017-8-22 0:42:16.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano
064 DEL 2017-08-15 NOTIFICADO 23/08/2017

3

2017-8-22 1:16:35.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

2017-8-22 12:26:48.0

(410) Imagen de Notificación en SICON

No Aplica

11

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



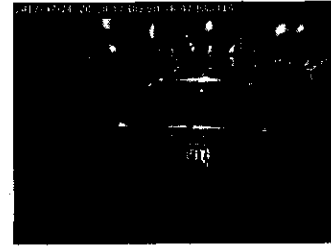
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000015112816

Fecha de Imposición 26 de julio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 24 de julio de 2017 20:38:17	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad DG 5h - TR 47 - PUENTE ARANDA	
OBSERVACIONES ABANDONO ART 127 ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS, EN ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ISRAEL BARRIOS MOSCOSO	Tipo y No. Identificación CC 93115132
Dirección: CRA 14A BIS # 49-425	Placa BOGOTÁ BAX414
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: Ansel Giovanni Muñoz Cardona Placa: 093101



Respetado(a) señor(a) BARRIOS

12

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000016112816

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

07/24/2017 20:38:17

C.02

BAX414

Ver Comparendo ?

Ver Comparendo Notificado ?

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

Ancel Giovanni Muñoz Cardona

56474

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

93115132

ISRAEL BARRIOS MOSCOSO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2017-7-26 11:23:12.0 (1) Generación archivo comparendo

2017-8-19 20:52:18.0 (3) Registro devolución, Causal: No existe

2017-8-31 9:17:30.0 (6) Registro notificación entrega a ciudadano
RESOLUCION AVISO 065 DEL 2017 08-25 NOTIFICADO 01/09/2017

2017-8-31 9:31:36.0 (4) Registro envío a SICON

2018-3-18 16:31:0.0 (410) Imagen de Notificación en SICON

No Aplica
No Aplica

13

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



COMPARENDO ELECTRÓNICO

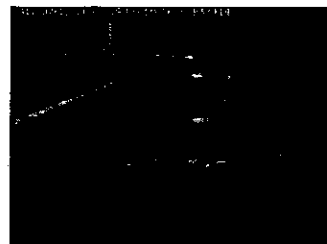
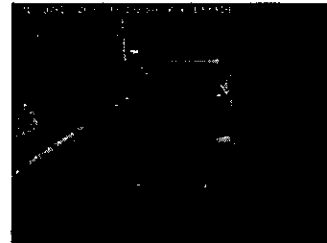
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016107367

Fecha de Imposición 15 de julio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en:
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 13 de julio de 2017 20:07:06	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad DG 5h - TR 47 - PUENTE ARANDA	
OBSERVACIONES ART 75 Y 76 CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS, EN ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ISRAEL BARRIOS MOSCOSO	Tipo y No. Identificación CC 93115132
Dirección: CRA 14A BIS # 49-425	BOGOTÁ
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: Ancel Giovanni Muñoz Cardona Placa: 093101



Respetado(a) señor(a) BARRIOS

14

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210696541

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000016107867

FECHA INFRACCIÓN

07/13/2017 20:07:06

Ver Comparendo

CÓD.

C.02

PLACA

BAX414

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

Ancel Giovanni Muñoz Cardona

AGENTE ORIGEN

187219

FUENTE IMPOSICIÓN

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO

93115132

NOMBRES

ISRAEL BARRIOS MOSCOSO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2017-7-15 20:3:17.0

(1) Generación archivo comparendo

7

2017-8-24 17:2:27.0

(3) Registro devolución, Causal: Cerrado

7

2017-9-12 0:59:21.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano
RESOLUCION AVISO
066 DEL 2017-09-06 NOTIFICADO 13/09/2017

7

2017-9-12 1:4:45.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

2018-3-18 16:14:48.0

(410) Imagen de Notificación en SICON

No Aplica

15

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 10 de 2021

Señor(a)

Israel Barrios Moscote
Diagonal 5f # 45-23 San Francisco
CP: 111611
Email: par.59@hotmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120097652

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. 11001000000016096543 Fecha de Imposición 22 de junio de 2017, No. 110010000000 16107270 Fecha de Imposición 12 de julio de 2017, No. 110010000000 16112816 Fecha de Imposición 24 de julio de 2017 y No. 110010000000 16107867 Fecha de Imposición 15 de julio de 2017, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 Art 137 *"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*.

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor referenciado en la orden de comparendo. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación es facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C93115132	CÉDULA DE CIUDA	ESPINAL
Nombres		Apellidos
ISRAEL		BARRIOS
Fecha	Sexo	Teléfono
1957-12-27	☒ H ☐ M ☐ I	7697370
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
CRA 14A BIS # 49-42S		

Entonces, la empresa de correspondencia, mediante guía de entrega informó como causales de devolución **"NO EXISTE Y CERRADO"** tal como se muestra a continuación

		HORA DE ENTREGA		FECHA DE GESTIÓN	
		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 AM PM		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMUNICACION SECRETARIA MUNICIPAL DE		FECHA Y HORA RECIBO		JUZ ORIGIN	
CIUDAD: BOGOTA D.C.		CORRESPONSABLE: RUBEN		CITACION PARA NOTIFICACION JUDICIAL: PERSONAL ... AVISO ...	
DIRECCIÓN REGISTRO: BOGOTA D.C.		PUEBLO: BOGOTA		PROCESO:	
TELÉFONO: 1103103000		ORDEN: C-11		RADICADO:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ISRAEL BARRIOS MOSCOSO		DEMANDANTE: RUBEN		DEMANDADO:	
CIUDAD: BOGOTA D.C.		DEMANDA: 28-06-17		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN	
CÓDIGO POSTAL: 1103103000		PAÍS: COLOMBIA		1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. TRASLADO 3. DESOLUCIONADO 4. REUSADO 5. DIRECCIÓN ERRADA 6. ZONA DE ALTO RIESGO 7. DIRECCIÓN INCORRECTA 8. NO RECLAMADO 9. FALLECIDO 10. PRIMER INTENTO 11. SEGUNDO INTENTO	
D-CE CONTENER: 1103103000		7697370		11	
Recibi Conforme: BAX414		CARDIN OCHOA SI NO		MENSAJERO: VI SEGUNDO 5 VI MENSAJERÍA EXPRESA 5	
Nombre: Teléfono: ☐ ENTREGA		CÉDULA No.		VI DECLARADO 5 TOTAL	
Mensajería Corresponsal S.A. NIT 400 142 003-9 / CRA 14 No. 8 - 60 P.B.X. 485 4868 CALI - COLOMBIA / 0057 310 195		MENS. MEN 1002988 DEC 27 DEC 2014		PRUEBA DE ENTREGA	

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210696541

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

MC Mensajería		Ingreso DIRECCIÓN		HORA DE ENTREGA		FECHA DE GESTIÓN	
04000056030001215		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12		AM PM		13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	
REMITENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMUNICACION SECRETARIA DISTRITAL DE DIRECCIÓN: AC 13 37 35 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: TELÉFONO: 3649400 NIT O CÉDULA: 899999001		FECHA Y HORA RECIBO 14/07/2017 5:09:34 p.m. CONSECUTIVO: PIEZAS: PERO ZONA 1 0,25 ORDEN: 100000003		JUZ ORIGIN: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL <u>AVISO 7 11</u> PROCESO: RADICADO:			
DESTINATARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ISRAEL BARRIOS MOSCOSO DIRECCIÓN: CR 14A BIS 48-428 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL: 110111 NIT O CÉDULA: 1100100000016107270 TELÉFONO: 7897370		DEMANDANTE DEMANDADO:		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN 1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. FALLO DE ALTO RIESGO 3. FALLO DE ALTO RIESGO 4. FALLO DE ALTO RIESGO 5. FALLO DE ALTO RIESGO 6. FALLO DE ALTO RIESGO 7. FALLO DE ALTO RIESGO 8. FALLO DE ALTO RIESGO 9. FALLO DE ALTO RIESGO 10. FALLO DE ALTO RIESGO 11. FALLO DE ALTO RIESGO			
DICE CONTENIR: Recibí Cédula CARTA COPIA SI NO		MEMSAJERO C.C. 79.805.708		VR SEGURO VR MENSAJERIA EXPRESA 8		TOTAL	
Nombre: Cédula: Teléfono:		ENTREGA		PRUEBA DE ENTREGA		PRUEBA DE ENTREGA	

MC Mensajería		Ingreso DIRECCIÓN		HORA DE ENTREGA		FECHA DE GESTIÓN	
04000056030001215		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12		AM PM		13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	
REMITENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DIRECCIÓN: AC 13 37 35 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: TELÉFONO: 3649400 NIT O CÉDULA: 899999001		FECHA Y HORA RECIBO 14/07/2017 5:09:34 p.m. CONSECUTIVO: PIEZAS: PERO ZONA 1 0,25 ORDEN: 100000003		JUZ ORIGIN: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL <u>AVISO 28 7 11</u> PROCESO: RADICADO:			
DESTINATARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ISRAEL BARRIOS MOSCOSO DIRECCIÓN: CR 14A BIS 48-428 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL: 110111 NIT O CÉDULA: 1100100000016107270 TELÉFONO: 7897370		DEMANDANTE DEMANDADO:		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN 1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. FALLO DE ALTO RIESGO 3. FALLO DE ALTO RIESGO 4. FALLO DE ALTO RIESGO 5. FALLO DE ALTO RIESGO 6. FALLO DE ALTO RIESGO 7. FALLO DE ALTO RIESGO 8. FALLO DE ALTO RIESGO 9. FALLO DE ALTO RIESGO 10. FALLO DE ALTO RIESGO 11. FALLO DE ALTO RIESGO			
DICE CONTENIR: Recibí Cédula CARTA COPIA SI NO		MEMSAJERO C.C. 79.805.708		VR SEGURO VR MENSAJERIA EXPRESA 8		TOTAL	
Nombre: Cédula: Teléfono:		ENTREGA		PRUEBA DE ENTREGA		PRUEBA DE ENTREGA	

MC Mensajería		Ingreso DIRECCIÓN		HORA DE ENTREGA		FECHA DE GESTIÓN	
04000056030001215		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12		AM PM		13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	
REMITENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMUNICACION SECRETARIA DISTRITAL DE DIRECCIÓN: AC 13 37 35 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: TELÉFONO: 3649400 NIT O CÉDULA: 899999001		FECHA Y HORA RECIBO 17/07/2017 4:48:19 p.m. CONSECUTIVO: PIEZAS: PERO ZONA 1 0,25 ORDEN: 100000003		JUZ ORIGIN: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL <u>AVISO</u> PROCESO: RADICADO:			
DESTINATARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ISRAEL BARRIOS MOSCOSO DIRECCIÓN: CR 14A BIS 48-428 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL: 110111 NIT O CÉDULA: 1100100000016107270 TELÉFONO: 7897370		DEMANDANTE DEMANDADO:		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN 1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. FALLO DE ALTO RIESGO 3. FALLO DE ALTO RIESGO 4. FALLO DE ALTO RIESGO 5. FALLO DE ALTO RIESGO 6. FALLO DE ALTO RIESGO 7. FALLO DE ALTO RIESGO 8. FALLO DE ALTO RIESGO 9. FALLO DE ALTO RIESGO 10. FALLO DE ALTO RIESGO 11. FALLO DE ALTO RIESGO			
DICE CONTENIR: Recibí Cédula CARTA COPIA SI NO		MEMSAJERO C.C. 79.805.708		VR SEGURO VR MENSAJERIA EXPRESA 8		TOTAL	
Nombre: Cédula: Teléfono:		ENTREGA		PRUEBA DE ENTREGA		PRUEBA DE ENTREGA	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Con ocasión de que los comparendos no fueron notificados personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con **RESOLUCION AVISO 062 DEL 2017-07-26 NOTIFICADO 02/08/2017, RESOLUCION AVISO 064 DEL 2017-08-15 NOTIFICADO 23/08/2017, RESOLUCION AVISO 065 DEL 2017-08-25 NOTIFICADO 01/09/2017 y RESOLUCION AVISO 066 DEL 2017-09-06 NOTIFICADO 13/09/2017.**

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Así las cosas, una vez realizada la notificación en debida forma al ciudadano (ya sea de manera personal o por aviso), respecto de la imposición de la orden de comparendo, puede usted aceptar de manera libre, consciente y voluntaria la comisión de la infracción, acogiendo a los beneficios y pagar, o también puede impugnar el comparendo y trabar el proceso contravencional, actuaciones contempladas en el Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012 que a continuación se transcribe.

"Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá, sin necesidad de otra actuación administrativa:

- 1. Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; o*
- 2. Cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un organismo de tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se*

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; o

3. *Si aceptada la infracción, ésta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el cien por ciento (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.*

Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles.

Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley.

Los organismos de tránsito de manera gratuita podrán celebrar acuerdos para el recaudo de las multas y podrán establecer convenios con los bancos para este fin. El pago de la multa a favor del organismo de tránsito que la impone y la comparecencia, podrá efectuarse en cualquier lugar del país." (NEGRILLAS DEL DESPACHO)

En virtud de lo señalado, la audiencia pública el espacio procesal establecido para decidir sobre la responsabilidad contravencional derivada de la imposición de la orden de comparendo, teniendo el presunto implicado el deber de comparecencia, **carga que no puede suplirse con la simple presentación de un escrito**, tal y como lo ha señalado la Corte Constitucional en Sentencia T-467/95, cuando afirmó:

"Cuando el objeto de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial, previamente regulado en la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el peticionario está en la obligación de someterse a dicho

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





trámite, sin que la administración se vea obligada a resolver el asunto de fondo a través de la petición requerida. La Administración no está obligada a contestar y, por el contrario, debe el actor someterse al procedimiento establecido en la ley, sin que ello signifique que la existencia de disposiciones procesales aplicables al caso concreto, dejen sin efecto el derecho de petición ejercido por el actor, ya que simplemente se trata de que su ejercicio debe someterse a unas reglas que distan de las ordinarias."

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito aún se encuentra en términos para expedir la resolución que resuelve la responsabilidad contravencional del caso en particular interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la ley 1843 de 2017.

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación de cada comparendo, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir **resoluciones sancionatorias No 776179 del 13 de septiembre de 2017, No 857594 del 02 de octubre de 2017, No 906886 del 11 de octubre de 2017 y No 941543 del 23 de octubre de 2017** que lo (a) declaró contraventor (a), las cuales fue notificadas en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la caducidad de la acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el Art 11 de la ley 1843 de 2017.

En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo ya están vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de acuerdo con las diferentes formas de pago establecidas.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos





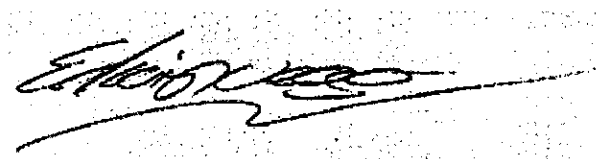
Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle".
4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803-7805-7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el beneficio otorgado para aliviar la situación económica.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 10-02-2021 04:25 PM

Elaboró: Mayra Alejandra Guarín Cubillos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016096543

Fecha de Imposición 23 de junio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 22 de junio de 2017 15:46:23	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad DG 5f - CR 45 - PUENTE ARANDA	
OBSERVACIONES	
ESTADO DE ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO	
Nombre ISRAEL BARRIOS MOSCOSO	Tipo y No. Identificación CC 93115132
Dirección: CRA 14A BIS # 49-425	Placa BAX414
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: MARTHA JANETH RODRIGUEZ Placa: 0900016



Respetado(a) señor(a) BARRIOS

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210696541

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000016096543

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

06/22/2017 15:46:23

C.02

BAX414

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MARTHA JANETH RODRIGUEZ GOMEZ

187342

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

93115132

ISRAEL BARRIOS MOSCOSO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2017-6-23 19:45:36.0

(1) Generación archivo comparendo

7

2017-7-17 11:42:25.0

(3) Registro devolución, Causal: Cerrado

7

2017-8-1 0:5:39.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano
062 DEL 2017-07-26 NOTIFICADO 02/08/2017

7

2017-8-1 0:18:23.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

2018-3-16 12:0:52.0

(410) Imagen de Notificación en SICON

No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



MOVILIDAD

SDC
20214210696541

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000016107270

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

07/12/2017 21:07:36

C.02

BAX414

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

Ancel Giovanni Muñoz Cardona

187316

DEAP



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000015107270

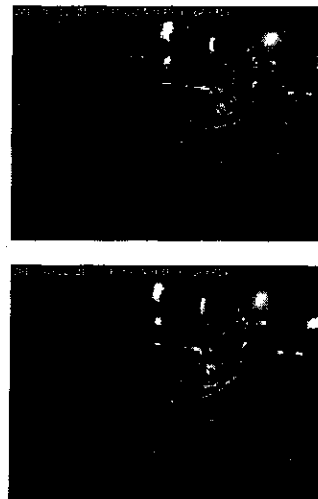
Fecha de Imposición 14 de julio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción	Descripción
C.02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción	
12 de julio de 2017 23:07:36	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad	
DG 5 H - TR 47 - PUENTE ARANDA	
OBSERVACIONES	
VEHICULO EN ESTADO DE ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO	
Nombre	Tipo y No. identificación
ISRAEL BARRIOS MOSCOSO	CC 93115132
Dirección: CRA 14A BIS # 49-425	BOGOTÁ Placa BAX414
Nombre del Locatario	Tipo y No. identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo:
	Ancel Giovanni Muñoz Cardona
	Placa: 093101

Respetado(a) señor(a) BARRIOS



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

10



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210696541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



COMPARENDO ELECTRÓNICO

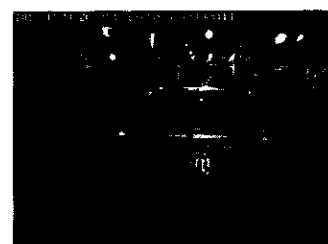
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000015112816

Fecha de Imposición 26 de julio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción	Descripción
C.02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción	
24 de julio de 2017 20:38:17	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad	
DG 5h - TR 47 - PUENTE ARANDA	
OBSERVACIONES	
ABANDONO ART 127 ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS, EN ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO	





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210696541

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000016112816

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

07/24/2017 20:38:17

C.02

BAX414

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

Ancel Giovanni Muñoz Cardona

56474

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

93115132

ISRAEL BARRIOS MOSCOSO

INFORMACIÓN DE ASESORÍA

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2017-7-26 11:23:12.0 (1) Generación archivo comparendo

2017-8-19 20:52:18.0 (3) Registro devolución, Causal: No existe

2017-8-31 9:17:30.0 (6) Registro notificación entrega a ciudadano
065 DEL 2017-08-25 NOTIFICADO 01/09/2017

2017-8-31 9:31:36.0 (4) Registro envío a SICON

2018-3-18 16:31:0.0 (410) Imagen de Notificación en SICON

No Aplica
No Aplica

13

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210696541

Información Pública
Al contestar Gite el No. de radicación de este Documento

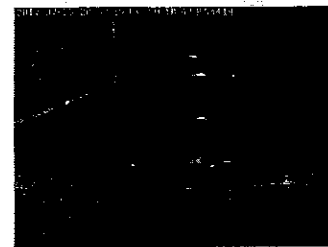


COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016107867
Fecha de Imposición 15 de julio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora infracción: 13 de julio de 2017 20:07:06	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad DG 5h - TR 47 - PUENTE ARANDA	
OBSERVACIONES ART 75 Y 76 CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS, EN ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ISRAEL BARRIOS MOSCOSO	Tipo y No. identificación CC 93115132
Dirección: CRA 14A # 49-42S	Placa BOGOTÁ BAX414
Nombre del Locatario	Tipo y No. identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: Ancel Giovanni Muñoz Cardana Placa: 093101
Respetado(a) señor(a) BARRIOS	



14

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24IJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210696541

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000016107867

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

07/13/2017 20:07:06

C.02

BAX414

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

Ancel Giovanni Muñoz Cardona

187219

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

93115132

ISRAEL BARRIOS MOSCOSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2017-7-15 20:3:17. 0

(1) Generación archivo comparendo

7

2017-8-24 17:2:27. 0

(3) Registro devolución, Causal: Cerrado

7

2017-9-12 0:59:21. 0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano
066 DEL 2017-09-06 NOTIFICADO 13/09/2017

7

2017-9-12 1:4:45. 0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

2018-3-18 16:14:48. 0

(410) Imagen de Notificación en SICON

No Aplica

15

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1381

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20214210696541ISRAEL BARRIOS MOSCOTE
RESPUESTA/ FECHA:	FEBRERO 10 DE 20212,0216120098e+013
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE ENERO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (7) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2,0216120098e+013**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **18 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____